

# Mateos avisa que los títulos con pocos alumnos deben atraer universitarios

*Retiran la obligación de un mínimo de aprobados*

► Recuerda que «las excepciones que protegen a las titulaciones con menos de 35 estudiantes no son permanentes»

que buscamos es la eficiencia y calidad del sistema universitario».

De todos modos, el máximo responsable de la política educativa en la Junta comenzó su intervención planteando la responsabilidad del Gobierno regional de «administrar los recursos», por lo que justificó el decreto de ordenación del mapa de titulaciones universitarias, que pretende aprobar a principios de abril, para «racionalizar la oferta académica y optimizar los recursos humanos y materiales para ganar en eficiencia. Y ello es necesario ahora más que nunca».

Sin embargo, Mateos reconoció, a preguntas de la oposición socialista, la imposibilidad actual, por cuestiones presupuestarias, de acompañar

esta medida con un nuevo modelo de financiación, a la vez que recordó que quizá esta reestructuración debería haberse hecho coincidiendo con la puesta en marcha del Plan de Bolonia.

Aun así, en su intervención, Mateos señaló una serie de incentivos para aquellas titulaciones que mejoren su atractivo ante el alumnado y eficiencia educativos, por lo que «propondremos el reconocimiento efectivo de las modificaciones que mejoren la eficiencia de los programas de estudio o que favorezcan la internacionalización de la oferta educativa».

Por su parte, el Grupo socialista en las Cortes pidió la retirada del decreto por no haber logrado un gran pacto por la educación universitaria.

A pesar del rechazo frontal del Grupo Parlamentario Socialista al futuro decreto de ordenación de los títulos universitarios, el consejero de Educación de la Junta, Juan José Mateos se comprometió, a petición del portavoz socialista, Fernando Pablos, a retirar el artículo 6.1 que establece que entre los motivos para suprimir enseñanzas oficiales está «contar con tasas de rendimiento y evaluación por debajo del 50% durante tres años consecutivos».

FÉLIX IGLESIAS  
VALLADOLID

El consejero de Educación, Juan José Mateos, ya precisó este martes pasado, cuando se acordó el mapa de titulaciones para los próximos años que supone la desaparición de cuatro grados el próximo curso, en realidad no está nunca cerrado al ser dinámico. Esa idea la volvió a repetir ayer durante su comparecencia en la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León para presentar el futuro decreto de Ordenación de las Titulaciones Universitarias en la Comunidad al advertir que «las excepciones que protegen a las titulaciones con menos de 35 alumnos no son permanentes», por lo que su departamento «les pedirá un esfuerzo para atraer alumnos... Desde aquí quiero exhortar a las universidades a que den pasos decididos por ese camino».

Juan José Mateos subrayó de nuevo la colaboración de los rectores de las universidades para alcanzar un consenso en esta materia, reconocimiento que extendió a los agentes sociales que participan en el Consejo Universitario de Castilla y León, que en su opinión también son conscientes de que esta nueva etapa «no se trata de un problema coyuntural agravado por la crisis económica. Es más bien un reto, un desafío frente a los nuevos tiempos». De todo modos, ante las posibles resistencias que todavía puedan mantenerse en el mundo universitario regional apuntó que «no hay que sucumbir a la tentación del ensimismamiento y la introversión que lo conducen inexorablemente a la torre de marfil».



Juan José Mateos explicó ayer en las Cortes regionales el decreto de titulaciones universitarias

F. HERAS

## Sin objetivos economicistas

Durante su intervención, Juan José Mateos subrayó que los nuevos criterios para la viabilidad de los estudios superiores en las cuatro universidades públicas de la región (Salamanca, Valladolid, León y Burgos) pretenden contribuir «no solo a su reordenación y reequilibrio sobre unas nuevas bases sino también a su fortalecimiento y consolidación».

El consejero negó que los baremos para esta reestructuración del mapa de titulaciones tenga «un objetivo economicista». De hecho, Mateos aseguró al portavoz socialista en esta Comisión, Fernando Pablos Romo que éste se equivocaba «al pensar que se trata de un problema económico, pues lo